¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,013. BUENOS AIRES, Martes 2 de Marzo de 1847

EL EDITOR.

Victorias y sucesos importantes de las Repúblicas del Plata—

Con íntima complacencia dedicamos este número de nuestro diario á la insercion de los interesantes documentos que nos es muy grato publicar á continuacion—Ellos instruyen detalladamente de las gloriosas victorias de las dos Repúblicas del Plata recientemente alcanzadas con inmortal denuedo por el heróico Ejército de Orientales y Argentinos, y de otros sucesos eminentemente importantes y honrosos a la Confederacion, al Estado Oriental y á la América—Estos acontecimientos, felices y honoríficos, ofrecen un grande y digno cuadro de inmensa gloria para las Repúblicas del Plata—

Los amigos de la libertad aplaudirán el invencible valor y perseverante constancia con que los Orientales y Argentinos resisten gloriosamente á la inhumana intervencion Anglo-Francesa, y han destruido y escarmentado en todas direcciones las infames hordas de sórdidos sanguinarios aventureros y de traidores salvages unitarios—El sentimiento Americano por la independencia y el honor que inflama á estos paises, y que jamás se doblegará á aborrecidas intervenciones Europeas, cualesquiera que ellas sean, resulta nuevamente en caractéres brillantes en esos sucesos de espléndida celebridad—La direccion denodada y sabia que hasta el mas elevado grado de dignidad y de renombre inmortal encamina y hace triunfar militar, política, y moralmente la gloriosísima resistencia de dos nacientes pero heróicas é inconquistables Repúblicas Americanas, abre una nueva altísima página á la historia de las inmarcesibles glorias de la libertad é independencia de la América—

La guerra fomentada en 1838 en ambas riberas del Plata por la intervencion de la Francia, protegiendo la rebelion y el vandalismo, llegaba á su término en 1842 por la memorable victoria de Orientales y Argentinos, obtenida el 6 de Diciembre de ese año, en el Arroyo Grande, despues de otras muchas que seran siempre testimonios espléndidos de su patriotismo y de su valor—En los momentos de ese desenlace comenzó de improviso una inaudita intervencion Anglo-Francesa de hecho, formulada en la nota del 16 de Diciembre de 1842, de los Ministros Británico y Frances en Buenos Aires, establecida con escándalo por los procederes del Comodoro Purvis y armamento Frances en Montevideo, y apoyada en los empréstitos y subsidios de la compañía de mercaderes Europeos que administra y domina hoy en Montevideo bajo la superintendencia y dictado de los Ministros Ouseley y Deffaudis—Mas de dos años de atentados, de intrigas, de crueldades y de perfidias de tal intervencion Europea de hecho en sosten de la miserable é impotente traicion de los salvages unitarios, no produjeron otro resultado para estos y sus protectores que un completo descalabro de sus miras y de sus empresas—En vano el Gabinete del Janeiro concurrió tambien á ellas, faltando á la neutralidad para con las Repúblicas del Plata, protegiendo á los sediciosos traidores á la America, y arrastrándose en post de los procedimientos escandalosos de los Ministros y Almirantes de la intervencion Anglo Francesa—En vano el poder é influjo de esta suscitó por todas partes complicaciones á los Gobiernos legales de estas Repúblicas—Los Orientales y Argentinos, firmes en la defensa de su libertad é independencia, triunfaron en todas direcciones—A principios de 1845 no quedó en pié en todo el territorio Oriental uno solo de sus enemigos; y en la ciudad de Montevideo, asiento de la intervencion Anglo Francesa, un diminuto circulo de traidores carecia de recursos y de medios para prolongar su desastrosa é inutil resistencia—Habria bastado un simple acto de justicia é imparcialidad de la Inglaterra y de la Francia, reconociendo los incontestables derechos de beligerante de la Confederacion Argentina, para poner término á la guerra, y tambien al escándalo de una abominable intervencion Europea en los negocios Americanos—

En esas circunstancias aparecieron los Ministros Ouseley y Deffaudis en el Rio de la Plata aparentando ser Ministros de paz, y trayendo en realidad la fija é implacable resolucion de desencadenar todos los furores de la cruel é inicua guerra que aun prosiguen con ofensa de la civilizacion—Mientras que aglomeraron en las aguas del Plata un fuerte armamento naval para dar solucion á las cuestiones Americanas por el cañon Europeo, proveyeron á la ciudad sitiada de Montevideo de pertrechos, municiones y combatientes extrangeros—El 2 de Agosto de 1845 capturaron por un acto de enorme perfidia la Escuadra Argentina que bloqueaba aquella ciudad—Declararon sobre el papel el doble bloqueo de los puertos Orientales y de los Argentinos—Atacaron á mano armada los rios interiores y posiciones litorales de las dos Repúblicas del Plata—Armaron los rebeldes y los aventureros mas infames—Acometieron las gloriosas defensas del Paraná donde el denuedo Argentino inmortalizó en un combate gloriosísimo la protesta enérgica de la nacionalidad del pais contra la mas indigna conquista—Provocaron el heroismo de los Orientales en su glorioso territorio que brilló con honor inmortal escarmentando en memorables combates á los invasores extrangeros, á sus aventureros armados para el pillage y matanzas, y á los miserables salvages unitarios—Suscitaron, sin ningun éxito para sus miras desoladoras, y con desdoro, la injusta é impolítica guerra emprendida por el Gobierno de la Provincia del Paraguay—Bajo los cañones y bayonetas de la intervencion derribaron en la ciudad de Montevideo el simulacro de Constitucion Oriental que alli ostentaban los rebeldes con escarnio de los principios—Y para que nada faltase á esa sangrienta y absurda intervencion aumentaron su terrorismo, apelando al incendio de buques neutrales en los puertos Argentinos, y fomentando piraterias en los rios interiores—

En tal estado llegó el Agente Confidencial D. Tomas Samuel Hood con proposiciones de paz de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia—Entonces comenzaron los Ministros Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis una nueva serie de horribles hostilidades, marcadas por el mas repugnante despecho é inhumanidad, y aun calcularon insensatamente sobre atroces planes de defeccion y de discordia y desacuerdo entre los defensores de la libertad é independencia Americana—

Los honrosos é importantes documentos que publicamos á continuacion demuestran no solo la completísima derrota de sus mercenarias hordas sino tambien la ineficacia y descrédito de aquellos sus nefandos planes de division para exterminar a los Americanos unos por los otros—

Una rápida y eficacísima campaña de treinta dias, en un dilatadisimo campo de operaciones, ha deshecho y concluido los elementos odiosos que la intervencion y la furia de los Ministros de Francia é Inglaterra en Montevideo habian aglomerado con implacable esfuerzo contra las Repúblicas del Plata—

El 1.° de Enero último, el denodado General D. Ignacio Oribe, Gefe de las valientes fuerzas al Sud del Rio Negro, derrotó completamente en los Laureles la horda del salvage unitario Venancio Flores—Los trofeos de esta gloriosa victoria fueron diez y siete salvages unitarios titulados gefes y oficiales y mas de cien de tropa muertos sobre el campo de su derrota, treinta y seis prisioneros, y la toma de porcion de armamento, municiones, y caballos—En la extension de ocho leguas fueron perseguidos los derrotados; y el 5 de Enero fué totalmente batido y desecho el salvage unitario titulado General Medina, dejando muertos en el campo dos titulados capitanes, y 19 de tropa, varios prisioneros, entre ellos su mismo secretario, sus papeles, su equipage, y todo cuanto tenia—

El pueblo del Salto, apesar de las vigorosas fortificaciones que habían construido alli los interventores extrangeros, fué tomado el 8 de Enero por las valientes fuerzas de Orientales y Argentinos al mando del denodado General D. Servando Gomez—Los resultados importantes de esta espléndida victoria fueron 136 muertos de los salvages unitarios, entre ellos dos titulados Gefes y cinco oficiales, veinte y cuatro heridos, ochenta y cuatro prisioneros, la toma de 13 cañones, de porcion de armamento y municiones, y de algunos buques de guerra—Las valientes tropas del valiente Ejército de la benemérita Provincia de Entre-Rios cooperaron á esta importante y glorioso hecho de armas, habiendo rendido y hecho prisioneros 341 individuos de los salvages unitarios, entre ellos cuatro titulados Gefes, treinta y un oficiales, y tomado una goleta de guerra—[1]—

El 11 y 19 de Enero las valientes fuerzas al mando del bravo Teniente Coronel Moreno, derrotando varias gavillas de salvages unitarios que desolaban el departamento de la Colonia, los obligaron á encerrarse allí bajo los cañones de la intervencion Anglo-Francesa, con pérdida de muertos, heridos, prisioneros, armamento y ganado—Los Orientales y Argentinos consumaron esta gloriosa operacion bajo el fuego mismo de los cañones extrangeros—

El 18 de Enero el glorioso pueblo de Paysandú, cuya heróica defensa es un timbre de gloria Americana, y donde el salvage unitario Rivera, apesar de la cooperacion y atroz bombardeo de las fuerzas navales Francesas, sufrió un grave y sangriento descalabro, fué restituido á su libertad por la valiente division al mando del digno General D. Servando Gomez—La guarnicion de salvages unitarios huyó sin disparar un tiro, y se refugió en la Isla Grande bajo los fuegos de cinco buques de guerra franceses—Con la libertad de Paysandú han desaparecido enteramente de los departamentos del Norte del Rio Negro las gavillas de salvages unitarios y extrangeros infames ó condotieros que momentáneamente los infestaron arrojados allí por los Ministros interventores de Francia é Inglaterra á ser víctimas de sus propios atentados en medio de las bárbaras atrocidades é inmundos robos que han perpetrado, con los que han colmado el ardiente odio del pais—

El 26 de Enero una valiente division de Orientales y Argentinos al mando del intrépido Coronel D. Juan Barrios obtuvo en las Puntas de la Sierra de las Animas un completo glorioso triunfo sobre los restos de la horda del salvage unitario Pardejon Rivera—Allí fué totalmente concluida esa fuerza vandálica que, encabezada por el bandido Rivera, bajo la proteccion de los cañones, tropas y subsidios de la intervencion de los Ministros Ouseley y Deffaudis, provocó el invencible valor del pueblo Oriental y del Ejército de Orientales y Argentinos—Esos restos constaban de cuatrocientos bandidos: mas de cien de estos quedaron muertos sobre el campo de su derrota, entre ellos algunos titulados gefes y oficiales, y ciento veinte y cinco fueron hechos prisioneros, quedando en poder de la victoriosa fuerza de Orientales y Argentinos porcion de armamento y caballos—

El dia 27 de Enero fué restituida á su libertad la Ciudad de Mercedes—El denodado digno General D. Ignacio Oribe con las valientes fuerzas de su mando terminó asi gloriosamente en veinte y siete dias sus operaciones contra el salvage unitario Pardejon Rivera y su horda en los departamentos de Soriano y Colonia, dejándolos libres, tranquilos y gloriosos en armas—En el brillante triunfo de los Orientales y Argentinos en Mercedes, perdieron los salvages unitarios y extrangeros invasores, cien muertos, contándose en ese número varios titulados Gefes y oficiales; y dejaron en poder de los vencedores 246 prisioneros, un tren de artillería, porcion de armamento, municiones, pertrechos de guerra, artículos de comisaria, y cuatro banderas, entre ellas una Francesa—

El 3 de Febrero las fuerzas de Orientales y Argentinos libertaron el pueblo de las Vacas—A su presencia huyeron los salvages unitarios, dejando cinco piezas de artilleria y considerable armamento—

El 6 de Febrero los salvages unitarios Medina y Flores, que habian salido de su guarida de la Colonia, á robar ganado en una furtiva incursion, fueron completamente batidos y deshechos, con pérdida de 15 muertos, entre ellos un titulado Comandante, de 7 prisioneros, de armas y caballos—

El 9 del mismo la propia valiente fuerza de Orientales y Argentinos al mando del denodado Teniente Coronel Moreno que los habia derrotado el 6, los atacó en sus mismas fortificaciones de la Colonia, bajo los cañones extrangeros, y sembró la muerte y espanto en sus filas, matándoles veinte hombres, entre ellos un titulado Gefe y un oficial, hiriéndoles quince, y quitándoles el armamento, equipage, correspondencia, y 200 caballos—

Todo el territorio Oriental está libre y respira triunfante á la sombra de tan gloriosos laureles Americanos—

La cooperacion de las fuerzas del valiente Ejército de la Provincia de Entre-Rios, impidió que escapasen los restos de los salvages unitarios derrotados en el Salto; y se ha manifestado activa y honrosamente en todos casos—

Entre la serie de importantes documentos que empezamos á publicar en este número, y concluirán en el siguiente, y que motivan estas observaciones, se registran los que instruyen del acertado y honroso proceder del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia del Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios, Brigadier D. Justo José de Urquiza, por el que ha desbaratado y confundido las intrigas pérfidas de los salvages unitarios y Ministros interventores en Montevideo—El infame simulacro de Gobierno en esa Ciudad le dirigió tres paquetitos de comunicaciones—El General Urquiza los envió al General Rosas, cerrados como estaban, para que este resolviese—El Gobierno Argentino que preside el General Rosas le previno los dirigiese con el correspondiente oficio al Exmo. Sr Presidente del Estado Oriental, cerrados como habian venido, á efecto de que este, si lo tenia á bien, los devolviese al titulado Gobierno en Montevideo—Al mismo tiempo el General Urquiza hizo intimar al emisario Ingles Mundell, que habia ido al Departamento del Uruguay, á pretexto de conducir correspondencias, que si ella versaba sobre asuntos politicos, debia dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y salir inmediatamente del territorio de Entre-Rios—

Detalladamente instruyen de estos hechos los documentos oficiales relativos que tenemos la satisfaccion de publicar—El procedimiento del General Urquiza en estos dos incidentes, al paso que recomienda el patriotismo con que ha sabido expedirse, es muy honroso á la Confederacion, al Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores, y al General Urquiza—Cordialmente lo aplaudimos así como la resolucion adoptada por el General Rosas en este punto—Nos complacemos en consignar con merecido encomio hechos tan honorables y dignos de la Causa Americana que defienden las dos Repúblicas del Plata—

Por las referidas espléndidas victorias é importantes sucesos, que colman de inmensa gloria al Estado Oriental, á la Confederacion Argentina, á la Causa Americana, felicitamos íntimamente con acendrada satisfaccion al Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, al Exmo. Sr. Brigadier D. Justo José de Urquiza, á los Gobiernos de la Confederacion, y á todos los valientes virtuosos Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los heróicos Ejércitos de Orientales y Argentinos—

[1] Véase el parte y documentos relativos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios Brigadier D. Justo José de Urquiza, que tuvimos la satisfaccion de publicar con nuestras íntimas felicitaciones en el número 6,978 de nuestro diario, fecha 19 de Enero último.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡Mueran los salvages unitarios!!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 2 de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana

Por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, el infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. adjuntando para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copias de los partes del Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, fecha 1.° y 5 de Enero último, referentes á la derrota y persecucion de los cabecillas salvages unitarios Medina y Flores; por cuyo motivo felicita á ese Exmo. Gobierno.

Con tal objeto el que firma, tiene el honor de saludar á V.E. con su mas acendrado aprecio y consideracion.

CARLOS G. VILLADEMOROS.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

Copia. ¡Mueran los salvages unitarios!!

El Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro.

Campo en San Martin, Enero 1°. de 1847.

Al Exmo. Señor Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier General Don Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Ayer al ponerse el sol marché del campo del Colla con parte de la caballeria, como habia participado á V.E. en mi anterior: á las ocho de la noche me reuní á la Vanguardia y al Escuadron número 2°., que en ese dia, por la aparicion de los salvages unitarios capitaneados por el traidor Venancio Flores, lo habia mandado de reserva: continué la marcha hasta la una de la mañana, hora en que mandé hacer alto y sacar los frenos en la Cañada de Brizuela, punto intermedio entre las Piedras de Espinosa á la derecha de mi frente, y los Laureles á mi espalda, sobre el extremo del mismo costado, y en el que no podia ser descubierto por los salvages unitarios, quienes segun la marcha que habian hecho en la tarde anterior, debian estar campados en uno de los dos lugares señalados. Al romper el dia tuve parte por mis descubridores, de asomar una fuerza como de cuarenta hombres en las alturas de los Laureles, y en seguida otro, de que aparecía en la Cuchilla de las Piedras de Espinosa el todo de la fuerza salvage unitaria. Inmediatamente mandé marchar la Vanguardia al mando de su gefe interino Teniente Coronel D. José Maria Caballero, é hice marchar el resto en tres columnas paralelas mandadas por los valientes Coroneles D. José Maria Flores, D. Cayetano Laprida, y Teniente Coronel D. Juan Francisco Palao. Mientras los salvages unitarios no descubrieron mi movimiento conservaron las alturas, pero al momento de aparecer las columnas, se pusieron en retirada, siendo necesario para alcanzarlos marchar toda la fuerza á galope. La vanguardia fué la primera que pudo alcanzar á los salvages unitarios y los deshizo completamente: las otras columnas maniobraron en las direcciones precisas llevando la persecucion hasta la distancia de siete leguas.

Los resultados, Exmo. Sr., han sido quedar muertos en el campo diez y siete salvages unitarios titulados oficiales, de los que se han conocido los titulados Capitan Eustaquio Garcia, Teniente Juan Burgos, y Alferez Máximo Fernandez, y ciento y tanto de tropa; dejando en nuestro poder prisioneros un titulado Capitan y treinta y cinco de tropa, quinientos setenta caballos, veinte y cinco lanzas, sesenta y una carabinas, setenta y un sables, setenta y dos cananas, una carreta y una carretilla con mil tiros de carabina á bala, y doscientos piedras de chispa. Por nuestra parte solo hemos tenido en la vanguardia un contuso y dos caballos muertos. El salvage unitario traidor Mora escapó herido de lanza favorecido de su caballo, dejando en el campo su espada y poncho. El traidor Flores en su fuga tiró la gorra y el poncho para alivianar su caballo, escapó con tres hombres, y el salvage unitario Paunero con dos hombres, perseguido hasta las Isletas, Puntas de Bequeló. El salvage unitario traidor Medina, titulado General, á los primeros tiros que sintió, seguido de treinta foragidos salvages unitarios, escapó con direccion á Mercedes, segun los informes que he tomado. Los que han escapado lo han hecho al abrigo de los montes, no habiendo salido tres juntos.

Los Sres. Gefes, mis ayudantes de campo, Oficiales y tropa, han llenado cumplidamente su deber en este dia; su ardor, valentia y disciplina nada ha dejado que desear: merecen todas las consideraciones de V. E. y de sus conciudadanos por su brillante comportacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

Adicion—Despues de firmada la presente nota he sabido que el salvage unitario Mora ha muerto, y que el salvage unitario Flores hasta muy entrada esta noche, no habia llegado á las Vacas: remito á V. E. los papeles que se han tomado en los equipages de los salvages unitarios. *Oribe.*

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

Copia. ¡Mueran los salvages unitarios!!

Arroyo de San Salvador, Enero 5 de 1847.

Al Exmo. Señor Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier Don Manuel Oribe.

Exmo. Señor.

Adjunto á V. E. el parte original del Teniente Coronel D. Juan Francisco Palao, Gefe del Escuadron Dragones de Buenos Ayres, á quien, como lo participé á V. E. en 3 del presente, habia mandado con su Escuadron y cien hombres de la Guardia Nacional del Departamento de Soriano internarse hasta las Vacas, en persecucion de los restos fugitivos de los salvages unitarios que habian sido deseminados en la jornada del 1.° del corriente.

Recomiendo á V. E. la brillante comportacion y actividad con que se han conducido en el desempeño de su comision el Gefe, Oficiales y tropa que la ejecutaron.

Acompaño á V. E. los papeles tomados á los salvages unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Copia. ¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Teniente Coronel Comandante accidental del Escuadron Dragones de Buenos Aires, y de los de la Colonia y Soriano——

Campamento en el Paso de las Piedras en el Arroyo de las Vacas, Enero 4 de 1847—

Al Sr. Brigadier General y en Gefe de las fuerzas de operaciones al Sud del Rio Negro, D. Ignacio Oribe—

El Teniente Coronel que firma, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que consecuente á las órdenes que se sirvió darle ayer 3, marchó anoche con la fuerza de su mando, y despues de haber caminado como ocho leguas largas, consiguió emboscarse á dos leguas del pueblo de las Vacas, antes de amanecer, y despues de tomadas todas las medidas necesarias para el mejor desempeño de su comision, los bomberos que destinó sobre el pueblo, tomaron tres soldados del salvage unitario indio Medina, titulado Brigadier General, que conducian la comunicacion que adjunto, por la cual fué instruido el infrascripto hallarse en este campo el referido salvage unitario con su horda, con cuyo motivo, y consecuente a las superiores órdenes de V. E., (para en caso igual) se puso en marcha sobre este campo en donde se hallaban los salvages unitarios: haciendo una marcha á retaguardia como de tres leguas sin ser descubierto por aquellos, hasta la distancia de diez ó doce cuadras de su campo, en cuya circunstancia le fué preciso llevarles el ataque por su retaguardia, teniendo por resultado haberles muerto dos titulados capitanes y diez y nueve individuos de tropa, y tomándoles prisionero á un titulado ayudante Bartolo Gomez, y al titulado secretario del indio Medina, Manuel Sayago, y á mas nueve individuos de tropa, cuyos nombres van de manifiesto en la adjunta lista, y seis mugeres. Habiéndose escapado el salvage unitario indio Medina, algunos oficiales y resto de la gavilla, que se componia de sesenta salvages unitarios, el primero porque abandonó el campo antes de llegar á las manos, y los demas unos porque pudieron montar á caballo y disparar en distintas direcciones, y el resto á favor de lo espeso de los bosques á donde se refugiaron á pié, dejando en nuestro poder como cien caballos flacos, veinte y seis carabinas, diez y nueve pistolas, veinte y nueve sables, trece lanzas, una pistola de seis tiros del uso del salvage unitario Medina, cinco cananas, doscientos cincuenta tiros á bala, cuatro balijas con ropa de oficiales, inclusa la del mismo indio Medina con todos sus papeles, cincuenta y cuatro ponchos de paño, cinco casacas de oficiales, y cuarenta monturas completas.

Por nuestra parte hemos tenido la desgracia de que haya sido muerto el soldado de mi Escuadron Silvestre Lucero, y herido levemente el Alferez del Escuadron de Soriano D. Segundo Alvarenque.

Al cerrar el presente parte, permítame V. E. le haga presente que los Señores Comandantes D. Pablo Merlo y D. Sebastian Britos, como asi mismo todos los Oficiales y tropa de la fuerza de mi mando, se han portado con el mismo valor y bravura que acostumbran toda vez que les ha cabido la suerte de medir sus lanzas con numerosas gavillas de salvages unitarios.

Por tan plausible triunfo, aunque en pequeño, [pero mortificante para los Ministros Ouseley y Deffaudis, como para los salvages unitarios en general], tiene el mas alto honor en felicitar á V. E. y en su persona al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército de Orientales y Argentinos, Brigadier D. Manuel Oribe, por sí y á nombre de los Gefes y Oficiales y tropa de su mando, que le han acompañado á rendir á la causa Americana este pequeño servicio.

Dios guarde á V. E. muchos años—

Juan Francisco Palao.

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Copia. ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion nominal de los salvages unitarios tomados prisioneros en el encuentro que tuvo lugar hoy dia de la fecha, con el salvage unitario Anacleto Medina, titulado Brigadier General—

Titulado Ayudante del salvage Medina......	Bartolo Gonzalez......	Preso.
Secretario del mismo........................	Manuel Sayago..	. idem.
Sargento....................................	Vicente Barbosa.......	idem.
Soldados	Francisco Solano	idem.
»	Juan Antonio Diaz....	idem.
»	Victorio Barrios.........	idem.
»	José Domingo Molina	idem.
»	Máximo Córdova	idem.
»	Carlos Creu.............	idem.
»	Francisca Valbuena...	idem.
»	Clemente Linares......	idem.

Campamento en el Arroyo de las Vacas, Enero 4 de 1847.

Juan Francisco Palao—

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

Instruido el Exmo. Sr. Gobernador de la estimable nota de V. E. fecha 2 de Febrero ultimo, y copias á ella adjuntas de los partes del Brigadier General D. Ignacio Oribe, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, fechas 1.° y 5 de Enero, referentes á la derrota y persecucion de los cabecillas salvages unitarios Medina y Flores, y apreciables cordiales felicitaciones que con este honroso y grato motivo le dirige en nombre del Exmo. Sr. Presidente por tan glorioso acontecimiento, ha ordenado al infrascripto que, al avisar á V.E. el recibo de su citada nota, le retribuya, como tiene

el honor y satisfaccion de hacerlo, con íntima cordial complacencia, sus estimables felicitaciones por este importante suceso de armas tan honorífico á las Repúblicas del Plata y á los heróicos Ejércitos de Orientales y Argentinos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡ Mueran los salvages unitarios !!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 1.° de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana.

Por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, el infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. E., adjuntando, para que se sirva elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, copia del parte detallado sobre la toma del Salto, pasado por el Sr. General D. Servando Gomez, Gefe de las fuerzas de operaciones al Norte del Rio Negro, fecha 16 de Enero último; por cuyo suceso felicita á ese Exmo. Gobierno.

Con tal motivo, el infrascripto tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrado aprecio y consideracion.

CARLOS G. VILLADEMOROS.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

Copia. ¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

El General Encargado de las fuerzas al Norte del Rio Negro—

Salto, Enero 16 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Mis muchas atenciones y la necesidad de recoger todos los datos necesarios, me han privado pasar antes á V. E. el detalle que ofrecí en mi primel parte de 9 del corriente, con referencia al suceso de armas que el 8 del mismo, dejó en nuestro poder á este desgraciado Pueblo, que por algun tiempo se ha visto agoviado bajo el peso desolador de los salvages unitarios; con cuyo deber tengo hoy la satisfaccion de cumplir.

Al oscurecer del dia 5 levanté mi campo del Arroyo de Rodriguez, mandando al Sr. Coronel D. Nicolas Granada con la Division de su mando, la artillería, parque, la mayor parte de la infantería, caballadas y bagaje del Ejército, á situarse en la márgen derecha del Paso de Morales del Daiman; y yo me dirijí con mi Escolta, cien infantes y las Divisiones de caballería de Hidalgo, Lamas, al Paso de las Piedras del mismo arroyo; de cuyo punto adelanté al Sr. Teniente Coronel D. Gregorio Vergara con doscientos veinte y cinco tiradores, con destino de arrebatar las caballadas que se encontrasen á las inmediaciones del Pueblo: esta operacion tuvo lugar en la madrugada del 6; fué apoyada por la columna á mis inmediatas órdenes, y tuvo por resultado el matar tres salvages unitarios, y arrebatar de las orillas del Pueblo mas de mil trescientos caballos; despues de lo cual campé en las Isletas que se hallan al Este y á distancia de una legua de la poblacion.

El 7 replegué á mi campo la fuerza del Sr. Coronel Granada y formé tres columnas de ataque en el órden siguiente: la de la derecha á las órdenes del Sr. Coronel D. Diego Lamas, la componian dos piezas de artillería de la segunda batería del calibre de á cuatro, mandadas por el Alferez D. Juan de Dios Rodriguez, noventa infantes á las órdenes del Capitan D. Juan Pio Garcia, los tiradores de los Escuadrones 1.° y 2.° del Regimiento número 3 y los de los Escuadrones Sagaste, Galiano, piquete del Salto, y cuarenta del Escuadron Escolta Libertad de la Division Hidalgo, mandados por el Teniente D. Pedro Miranda, á las órdenes del Sr. Teniente Coronel D. Gregorio Vergara, y los lanceros de dichos Escuadrones y los de el de Dragones Orientales, número 1.° de la Legion Fidelidad, formando dos cuerpos mandados de inmediato por los Sres. Sargentos Mayores D. Dionisio Sagaste y D. Luis Almada, y ambos á las órdenes del Sr. Teniente Coronel D. Pascual Peredo. La de la izquierda á las órdenes del Sr. Coronel D. Nicolas Granada, se componia de dos piezas de artillería de la segunda batería del calibre de á cuatro, mandadas por el Sargento Santiago Gallegos, de cien infantes del Batallon Infantería de Buenos Aires, á las órdenes del Sr. Sargento Mayor graduado Capitan D. José Raimundo Acosta, del Escuadron del Capitan don Alejo Zamudio, piquete del Salto, veinte tiradores de la Escolta Libertad y veinte y dos del Regimiento número 1.° á las órdenes del Sr. Teniente Coronel D. Lucas Piriz, del Regimiento número 1.° compuesto de dos Escuadrones, mandados de inmediato por los Sres. Sargentos Mayores D. Manuel de la Madrid y D. Manuel Angulo, á las órdenes del Sr. Coronel D. Bernardo Gonzalez, y de tres Escuadrones de la Division Sud, dos de estos á las órdenes del Sr. Sargento Mayor D. Pio Sosa, el otro á las del Capitan D. José Aguilar, y el todo á las del Sr. Teniente Coronel D. Ramon Bustos.

La del centro á mi inmediato mando la formaban la 1.ª batería compuesta de cuatro piezas de artillería de los calibres nueve, seis y cuatro, mandadas por el Teniente D. Mamerto Garay, á las órdenes del Sr. Comandante D. Joaquin Teodoro Egaña. El resto de los Batallones Patricios ó Infantería de Buenos Ayres, mandado el primero por el Sr. Sargento Mayor D. Juan Angel Michelen, el segundo por el Sr. Sargento Mayor D. Juan Baso, y ambos por el Sr. Comandante D. Cesáreo Dominguez. Mi Escolta con su Capitan D. Martin Morales, tiradores del Escuadron de Dragones Orientales, Número 1.° de la Legion Fidelidad, y cincuenta tiradores del Escuadron Escolta Libertad de la Division Hidalgo, á las órdenes del Sr. Sargento Mayor D. José Rodriguez, y de cuatro Escuadrones mandados uno por el Capitan D. Martin Bello, los otros por los Tenientes D. Andres Casales, D. Inocencio Arballo y D. Juan Casas, y todos á las órdenes del Sr. Coronel D. Martin Hidalgo.

En el órden detallado marché á las 5 de la tarde, y tomé posiciones á distancia de veinte cuadras de la poblacion, haciendo colocar al Sr. Coronel Lamas por la parte del Norte, al Sr. Coronel Granada por la del Sud, y yo al Este, permaneciendo así hasta las cuatro de la mañana del 8, en que nos pusimos á tiro de fusil del enemigo.

La guarnicion de los salvages unitarios, mandada por el titulado Coronel Luciano Blanco, y compuesta de las tres armas con la caballería desmontada, armada de fusil y aumentada con ciento y cincuenta vecinos, á quienes estos malvados obligaron á encarar un fusil, ascendia al número de mas de setecientos combatientes.

Siete cantones situados á una cuadra de la plaza en todas direcciones y en las azoteas mas dominantes, determinaban su primera linea de defensa. Su defensa interior estaba reducida á la plaza ocupando todas las azoteas de sus ángulos, y apoyándose el todo en una fortificacion trazada en el ángulo N. E. de dicha plaza, compuesta de un parapeto, su forma de un reducto cuadrilátero con dos piezas de artillería de á 4, en cuyo centro se eleva un caballero semi-circular de cuatro toesas de altura con seis piezas de artillería de los calibres 16, 12, 10, y 6, y del lado del Sud de la trinchera inferior arranca otra parapetada que cubre todo el frente al Este de la Plaza.

A las 5 de la mañana del mismo dia 8 dirigí un parlamento al salvage unitario Luciano Blanco, invitándolo á que se rindiese con la fuerza de su mando y ahorrase así la sangre que necesariamente haria derramar su inútil resistencia, y habiendo sido este recibido á balazos, se hizo necesario dar la señal del combate, el que se inició en el acto por algunos cañonazos disparados por las columnas de derecha y centro que fueron contestados por la artillería enemiga. Sobre la marcha mandé ejecutar un movimiento general sobre toda la linea exterior del enemigo, agregando á la infantería y artillería todos los tiradores de caballería desmontados, y el ataque por el frente y flancos se hizo simultáneo y vigoroso. Los salvages unitarios disputaron por algun tiempo sus cantones con denuedo y constancia, pero nada era capaz de resistir al empuje de nuestros valientes, que con sus esfuerzos allanaban todos los obstáculos y dificultades. Aniquilados los enemigos con toda clase de proyectiles, se vieron obligados, los que pudieron escapar, á abandonar sus cantones sucesivamente y replegarse á la plaza como su último recurso.

Posesionadas mis fuerzas de todos los puntos prominentes que constituian una parte considerable de la defensa del enemigo, era preciso redoblar los esfuerzos hácia el reducto y caballero, y á los demas puntos de la Plaza con quienes estas obras estaban ligadas. Muy pronto fueron barridos los artilleros y desmontadas las piezas de su terraplen, y entonces se redugeron á la trinchera inferior. Aquí fué donde la desesperacion parecia darles nuevo valor, pues que toda retirada durante el dia les era imposible, porque estaba tomada la parte del rio por la columna de la derecha, apesar de los fuegos de artilleria de dos buques de guerra que tambien intentaron auxiliarlos con algunos artilleros que fueron lanzados en el mismo puerto.

Habrian transcurrido seis horas de combate sin interrupcion, y no pudiendo prescindir de un sentimiento de humanidad en favor de las desgraciadas familias del Salto, mandé suspender el fuego de artilleria, y repetir una nueva intimacion, que tambien fué contestada á balazos. Entonces hice establecer nuestras tropas en sus posesiones, y habiéndose estas afirmado de un modo incontrastable en el terreno por tanto tiempo disputado, mandé sostenerlo por un fuego bien sostenido de fusileria durante toda la tarde, hasta cerca de ponerse el sol, hora en que hice una tercera intimacion, que tuvo iguales resultados á las anteriores. Mi moderacion en medio del combate y lo avanzado de la hora abrió esperanzas á la obstinacion de los salvages unitarios: ya no me quedaba tiempo que perder; el sacrificio era indispensable; me resolví a consumarlo y mandé operar nuevamente la artilleria, que en un momento y á tiro de pistola hizo volar sus últimos cantones.

La noche sobrevino, y los restos del enemigo aun hacian una débil resistencia desde la trinchera y algunos corralones: tomé todas las medidas á propósito para conservarme en la misma actitud y concluir en el siguiente dia, pero á las once de la noche se desató un recio uracan del SO. y á favor de los torbellinos de tierra y humo que su furia removia, consiguieron embarcarse ocultándose por entre los cercos y bajo la persecucion de la caballeria que cubria el rio: no obstante, el mismo viento que contribuyó á su escape, les fué despues fatal, pues que no les permitió alejarse, y amanecieron como á una milla de este puerto.

Luego que amaneció el dia 9, tomé posesion del Salto y destaqué al Teniente Coronel D. Lucas Piriz, con un escuadron de tiradores y una pieza de artilleria al mando del Teniente Garay, con el objeto de hacer rendir los dos buques de guerra y una balandrita mercante en que se hallaban los salvages unitarios. El pailebot "Sosa" fué echado á pique por nuestras balas; los enemigos á escepcion de los heridos que se ahogaron, lograron en unos botes y á nado, ganar la costa opuesta, rindiéndose á las autoridades del Entre-Rios. La goleta "Resistencia" viéndose amagada no esperó y embicó en dicha costa rindiéndose tambien á las mismas autoridades. Los últimos que se encontraban en la balandrita espresada, y que se hallaban mas adelantados, conociendo que no podian escapar, saltaron en esta costa, y enmarañándose entre los bosques, intentaron á favor de ellos dirigirse á Paisandú: entre estos se hallaban los salvages unitarios titulados Comandantes Reyes, Larrobla, Artigas y el indio Fausto con otros oficiales y tropa. Nuestras partidas costaneras los persiguieron activamente, y el Capitan D. José Rojas los alcanzó entre las desembocaduras de los Arroyos Chapicuy y Guavillú, haciéndoles treinta muertos y ocho prisioneros, y obligando á los restantes á tirarse al Uruguay é ir á rendirse al Entre-Rios.

Los resultados de esa gloriosa jornada son inmensos. Los salvages unitarios han tenido durante el ataque ciento treinta y seis muertos inclusos los titulados Coronel Luciano Blanco, Mayor Mariano Ereina, y cinco oficiales: ochenta y cuatro prisioneros con inclusion del titulado Mayor Almada y veinte y cuatro de tropa que se hallan heridos, y se están asistiendo en nuestro Hospital Militar, y todos los materiales de guerra que se manifiestan en la adjunta relacion.

Por los datos que me ha suministrado el Sr. Coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain, y segun varios cadáveres que hemos encontrado por la costa, resulta un número considerable de ahogados, entre los que se hallan los titulados gefes Elias, Berdun, Capitan Martiniano Zambrana y varios oficiales; y han sido tomados prisioneros por la fuerza de su mando los denominados gefes Caraballo, Aleman, Obando (herido), Romero, Reyes, Artigas, Larrobla, el indio Fausto, Fourus (Comandante de la Goleta "Resistencia"), Napoleon (id. del Pailebot "Sosa"), cuarenta y siete oficiales y trescientos noventa y siete individuos de tropa entre los que se encuentran muchos heridos y varios vecinos que contribuyeron á la defensa del Salto; y ademas los dos referidos buques de guerra, la Goleta "Resistencia" con dos colizas del calibre de á 18 y el Pailebot "Sosa" con otra coliza de igual calibre y seis piezas de lastre, que se le han encontrado despues que el Sr. Coronel Urdinarrain lo hizo poner á flote.

Entre los ochenta y cuatro prisioneros que fueron tomados aquí, habia veinte y nueve vecinos, que apesar de haber formado causa con los salvages unitarias, y de haber sostenido el fuego con ellos hasta el último, no he dudado en ponerlos en libertad, confiando en que esta conducta conforme con los sentimientos de humanidad que caracterizan á V E. merecerá su aprobacion.

Tenemos que lamentar la pérdida un gefe, tres oficiales y cuarenta y seis individuos de tropa muertos; un gefe, diez y nueve oficiales, y ciento treinta y nueve individuos de tropa heridos, y un gefe contuso, de todos los cuales acompaño á V. E. una lista nominal.

Al felicitar á V. E. por este importante triunfo, me es indispensable deber recomendar á V. E. lleno de entusiasmo la heróica comportacion de los valientes que me ha cabido el honor de mandar. Los Sres. Gefes, Oficiales y tropa, así como mi Gefe de E. M. Coronel D. Constancio Quintero, sus ayudantes y mis ayudantes de campo todos, todos á la vez se disputaban los peligros y las glorias; y durante diez y ocho horas de una lucha encarnizada y laboriosa solo se veian prodigios de valor por todas partes, sin que fuesen capaz de contenerlos ni los estragos de un fuego constante y mortífero, ni las obras de fortificaciones, en las que el arte triplicaba la fuerza material de los salvages unitarios

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

Adicion—El Capitan D. Feliz Olivera, conductor de este, satisfará á V. E. en todos los demas incidentes de que quiera instruirse—GOMEZ.

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

Copia. ¡ Mueran los Salvages Unitarios!

El Ejército del Norte del Rio Negro

División de Artillería Volante.

Relacion de los materiales y útiles de guerra quitados á los salvages unitarios en la gloriosa jornada del 8 del corriente.

Trece cañones de los calibres de á 18, 16, 12, 10, 6 y 4 montados en cureñas de baterias y cureñas volantes.	Una bandera Oriental
	Una id. Francesa
	Una id. Sarda
Doscientos ochenta y dos fusiles	Doscientos diez cartuchos de cañon de los calibres de 6 hasta 16.
Ciento ochenta y tres carabinas	
Trescientas y cinco lanzas nuevas	Treinta y ocho tiros á bala de 8 y 9
Trescientas y nueve moharras.	Una santa bárbara con ocho arrobas de pólvora de cañon
Sesenta y siete pistolas sin usar	
Setenta y nueve espadas de tropa	Doce cuñetes con 6 arrobas id. de id.
Treinta y dos sables de id.	Trescientas veinte y una balas de cañon calibres de 6 hasta 16
Veinte y ocho vainas de sable	
Veinte y nueve cananas	Treinta y un mil tiros de fusil á bala
Cincuenta y cuatro fornituras completas	Cinco mil id. de tercerola
	Nuevecientas piedras de chispa
Dos cajas de guerra	Siete arrobas de plomo.
Cinco cornetas	

Salto, Enero 16 de 1847.

Joaquin Teodoro Egaña.

V. B.—GOMEZ

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto por órden del Exmo. Sr. Gobernador tiene la satisfaccion de contestar la apreciable nota de V. E. fecha 1.° de Febrero último, á que se sirve adjuntar copia del parte detallado sobre la ocupacion del Salto por el General D. Gervando Gomez, Gefe de las fuerzas de operaciones al Norte del Rio Negro, fecha 16 de Enero, y por cuyo próspero suceso por órden del Exmo. Sr. Presidente felicita á este Gobierno—

El Exmo. Sr. Gobernador se ha complacido altamente al instruirse de tan gloriosa importante victoria, digna del acreditado valor de los denodados defensores del honor é Independencia de las Repúblicas del Plata—Aprecia intimamente S. E. las expresivas y muy gratas felicitaciones que le dirige el Exmo. Sr. Presidente; siente acendrada satisfaccion en retribuirles á S. E. y congratula en su digna persona á la heróica Republica Oriental, y al valiente Ejército de su mando—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 1.° de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana.

Por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General Dr. Manuel Oribe, el infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. adjuntando, para que se sirva elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Egército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia de los partes pasados por el Teniente Coronel D. Lucas Moreno, Gefe de las operaciones en el Departamento de Colonia, en que comunica haber encerrado en la ciudad de la Colonia, defendida por los cañones de la intervencion, á los salvages unitarios que desolaban aquel Departamento; por cuyo acontecimiento felicita á ese Exmo. Gobierno.

Con tal motivo, el que suscribe tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrado aprecio y consideracion.

CARLOS G. VILLADEMOROS.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

Copia. ¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

El Teniente Coronel Gefe de las operaciones en el Departamento de la Colonia.

Real de San Carlos, Enero 11 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Libertador, Brigadier General D. Manuel Oribe.

En consecuencia de la órden que he recibido del Sr. General en Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, de comunicar á V. E. el resultado de mis operaciones en este Departamento, me complazco en remitir á V. E. el parte que con esta fecha paso al mismo Sr. General, pues él comprende todo lo ocurrido en este dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

Está conforme—*José A. Iturriaga.*

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

Copia ¡ Mueran los salvages unitarios !!

El Teniente Coronel, Gefe de las operaciones en el Departamento de la Colonia.

Real de San Carlos, Enero 11 de 1847.

Al Sr. General en Gefe del Ejército al Sud del Rio Negro, Brigadier D. Ignacio Oribe.

Las órdenes de V. S. están cumplidas. Los extrangeros que ocupan la Colonia, y sus viles siervos los salvages unitarios, están reducidos á solo el terreno que ocupan los cañones de la intervencion. Bajo los fuegos de estos se les han sacado hoy á las ocho de la mañana, por una parte de las fuerzas que mando, como quince mil ovejas, ochenta bueyes, setecientas reses vacunas, y cuatrocientos caballos de arreo.

Los salvages unitarios Felipe Fraga y Calengo con sesenta hombres á caballo y una guerrilla de treinta de infanteria pretendieron (apoyados por tres piezas que desde la bateria disparaban sobre nuestros bravos) defender estos objetos, pero el valiente Capitan D. Eusebio Carrasco con las guerrillas, y el acreditado Comandante D. Leandro Villanueva con el Escuadron del Colla, fué bastante para hacer dar la espalda á los enemigos que tuvieron que fugar hasta cerca de las paredes de la bateria.

Con este acto y en la corrida que se les hizo de todas sus guardias han dejado los feroces enemigos ocho muertos, diez y siete prisioneros, seis pistolas, siete sables, diez tercerolas, tres fusiles y cinco cananas.

Hasta ahora se me han presentado seis pasados, una infinidad de ancianos, mugeres y niños, con un clamor unísono, implorando proteccion para volver á sus casas, de donde la fiereza del maldecido Pardejon las arrancó. Me ocupo en auxiliar á estos desgraciados.

Grato me es recomendar á V. S. la brillante comportacion de la fuerza que mando, y aunque todos son valientes, ha tenido hoy ocasion de demostrase el Comandante Villanueva, Capitan Carrasco, Teniente Pueblas y Alferez Carro.

Al conocimiento práctico que del terreno tiene el Mayor D. Juan Angel Alvarez se debe en gran parte el suceso de hoy.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

Adicion—Los Anglo-Franceses hoy han disparado setenta y tantos tiros de cañon, pero parece que la Divina Providencia nos protege, pues no nos han herido ni un solo hombre. Apenas fuí sentido los malvados extrangeros se apresuraron á desembarcar fuerza de sus buques.

Está conforme—*Jose Agustin Iturriaga.*

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

Copia. ¡ Mueran los salvages unitarios !!

El Teniente Coronel en operaciones en el Departamento de la Colonia.

Costa del Bañado, 19 de Enero de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército Libertador, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

No habiendo dejado los salvages unitarios por sus faenas anteriores una cabeza de ganado hasta San Pedro, resolví retirar mi campo hasta San Luis, con objeto de tener á las manos que comer y dejar al enemigo un territorio mas extenso donde pudiera alejarse de los cañones de la intervencion, y en el cual ninguna ventaja podria reportar. A esta maniobra fué debido que el salvage unitario Venancio Flores con una gavilla de 30 hombres que aun lo seguia, se reuniese á las de la Colonia, lo que llenaba mis deseos de que en la campaña no quedase ninguno de los cabecillas salvages unitarios. En la necesidad de proporcionarse que comer resolvió Flores ayer que saldria con toda la caballeria en la noche hasta la barra de San Pedro en busca de ganado y aunque mi campo estaba á cinco leguas del pueblo lo supe al entrarse el sol, á cuya hora tomando caballo de tiro me puse en marcha para lo de Rolan, que era el lugar en que los salvages unitarios pensaban agarrar ganado, pero consultando estos el mal estado de sus caballos, solo marcharon hasta la barra del Chileno, donde pensaban pasar hoy el dia emboscados para hacer en la noche la tropa, contando en su apoyo con cuatro lanchones que traian de auxilio por el rio.

Al amanecer el dia puse todo empeño por descubrir á los salvages unitarios, y habiendo aparecido dos los hice correr hasta agarrar uno que resultó ser chasque del salvage unitario indio Medina; y conducia la correspondencia que original acompaño á V. E.

Habiendo disparado estos con direccion al Chileno, me fué forzoso seguir con la fuerza de mi mando y por mas ligeros que anduvimos pudo el salvage unitario Flores, advertido por el que se escapó, y unos 80 hombres que tenia, disparar como una media legua de ventaja. Sin embargo, debido á la bondad de nuestros caballos y al mal estado de los del enemigo, se le ha tomado en tres leguas que lo hemos corrido cuatro prisioneros y un muerto, obligandolo á porcion de salvages unitarios á echarse al Rio de la Plata buscando la proteccion de sus amos los Anglo-Franceses, y que por mas activos que han andado no han podido evitar que se ahogasen tres. En los esterales del Real de Vera se han echado ayer porcion de ellos, donde se les ha tomado once caballos ensillados. En la corrida han dejado como 20 mancarrones que llevaban de arreo y tambien algunas armas, entre ellas la lanza del titulado capitan Arroyo que la tiró, porque le estorbaba para disparar.

Los salvages unitarios de la Colonia en la confianza de que Flores estaba afuera, se habian descuidado con algunos bueyes y una pequeña majada de ovejas que fué tomada por nuestros soldados.

La única ventaja que el enemigo reportaria con poder salir á los arrabales, era dar de comer á sus pocos y malos caballos; pero hoy favorecido por el sol y el viento he hecho quemar todo el campo, habiendo entrado el fuego para adentro de donde tienen la bateria.

Se nos han presentado dos pasados del enemigo; declaran que solo tenian en la plaza como 19 bueyes y 20 lecheras de las que habian robado á los vecinos el dia 11.

El capitan Carrazco con 40 hombres de la Escolta de V. E., y el capitan Aranda con la compañia de G. N. de la Colonia son los que de mas cerca han perseguido al enemigo.

Dirigiendo el Sr. General, Gefe de las fuerzas al Sur del Rio Negro, sus operaciones á distancia de este teatro, me ha ordenado dé á V. E. directamente mis partes y á ello es debido el honor que me cabe en este dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LUCAS MORENO.

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Marzo 1.° de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G Villademoros—

Por nota fecha 1.° de Febrero último, y partes en copia de su referencia que por órden del Exmo. Sr. Presidente de esa República adjunta V. E. para conocimiento de este Gobierno, se ha impuesto con satisfaccion el Exmo. Sr. Gobernador que el Teniente Coronel D. Lucas Moreno, Gefe de las operaciones en el Departamento de la Colonia, habia encerrado en aquella ciudad defendida por los cañones de la intervencion, á los salvages unitarios que desolaban aquel Departamento; por cuyo suceso V. E. á nombre del Exmo. Sr. Presidente felicita á este Gobierno—

S. E. en vista de ella y de las copias relativas, ha ordenado al infrascripto retribuya al Exmo. Sr. Presidente su estimable felicitacion por un suceso que dá nuevo esplendor á las gloriosas armas de los leales Orientales y Argentinos que heróicamente defienden el honor é independencia de las Repúblicas del Plata—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 2 de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana.

Por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, el infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. E. adjuntando para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia del parte del Sr. General D. Servando Gomez, Gefe de las fuerzas al Norte del Rio Negro, fecha 21 de Enero último, referente á la toma de Paysandú y á los actos de barbarie perpetrados por el incendiario Pardejon Rivera en los dias que ocupó aquel Pueblo.

Con tal motivo el que firma tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrado aprecio y consideracion.

CARLOS G. VILLADEMOROS.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

Copia. ¡ Mueran los salvages unitarios ! !

El General encargado del Norte del Rio Negro.

Paisandú, Enero 24 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor.

El 19 del corriente marché de la Villa del Salto con una columna de infanteria y caballeria del Ejército, y en la tarde de ayer llegué á esta ciudad que se hallaba ocupada por una pequeña guarnicion de salvages unitarios, mandada por el de igual clase, titulado Coronel Hornos, la que á la presencia de nuestros valientes huyó sin tirar un tiro á refugiarse en la Isla Grande que se halla frente á la ciudad, bajo la proteccion de cinco buques de guerra, que componen la estacion francesa de este puerto. Tomé pues posesion de este benemérito Pueblo, que he encontrado reducido á doscientas treinta y seis familias entre las que se encuentran noventa y tres vecinos á quienes solo ha quedado el recuerdo funesto de las asombrosas desgracias en que se han visto envueltos, desde el 26 del próximo pasado hasta el dia de ayer, su decidido patriotismo y entusiasmo por la Causa Americana, y el odio eterno á que cada dia se hacen mas acreedores los salvages unitarios y sus aliados los Anglo Franceses.

Imposible me es demostrar debidamente el espectáculo horroroso que presenta esta desgraciada ciudad; los escombros de sesenta y cinco casas que fueron entregadas á las llamas, el estrago espantoso que ha hecho en los edificios la artillería de la marina francesa, algunos cadaveres quemados y otros hechos pedazos que se encuentran bajo los escombros, vestigios de la sangre que á torrente se ha derramado por todas partes, la desnudez y miseria en que se encuentran los vecinos y familias, el destrozo de muebles de todas clases y otra porcion de ruinas que dificil seria enumerar, componen el cuadro espantoso que ha trazado la mano asoladora de los salvages unitarios y de las fuerzas navales de la Francia.

De los datos que he adquirido relativos á la toma de esta ciudad por el salvage unitario Pardejon Rivera, resulta que este insigne malvado emprendió sobre ella el 25 del próximo pasado un ataque de artilleria y cazadores que fué segundado por los cañones del Bergantin »Alsaciense» y de la Goleta »Nueve de Julio» que se hallaba estacionada en este puerto y pertenecen á la escuadra francesa; el que cesó despues de un cambio de balas que duró cuatro horas. El siguiente dia 26 á las 8 de la mañana empezó un combate decisivo con seis piezas de artillería, novecientos infantes y cuatrocientos caballos, cuyas fuerzas bajo la inmediata direccion del salvage unitario Gregorio Araoz de la Madrid trajo el ataque por la parte del N. E. y Sud de la poblacion, mientras que por el Oeste era furiosamente atacada con toda clase de proyectiles por los buques nombrados y por los hombres que de los mismos y con el Comandante del Bergantin á la cabeza desembarcaron. El combate duró cinco y media horas con el mayor encarnizamiento, la guarnicion se ha defendido con todo el heroismo que caracteriza a los Defensores de la Causa Americana, los ciudadanos se disputaban la gloria de vencer con la fuerza de línea, su digno Gefe el valiente y denodado Comandante General interino de este Departamento, D. Felipe Argentó, arrojandose sin cesar á donde mas poderoso se hacia el peligro les daba el ejemplo, y solo despues de un largo rato de habérseles concluido las municiones es que se rindieron, y aun á eso mismo se vieron forzados mas por los estragos de la artillería francesa que por el poder de la horda de salteadores del monstruo salvage unitario Fructuoso Rivera.

Este momento, Exmo. Sr., ha sido horroroso para esta heróica ciudad; en él se vieron mutilar del modo mas bárbaro á nuestros desdichados heridos y á una gran parte de los que tenian la desgracia de ser prisioneros de esos facinerosos, haciendo toda clase de insultos á las familias y saqueando todo, sin que á su rapacidad escapase ni el templo de nuestro culto divino: para que V. E. pueda formar una idea aproximada del desenfreno de esa horda de bandidos, basta decirle: que los vascos franceses se presentaron por las calles vestidos con los ornamentos de la iglesia, que cortaron las orejas de la Virgen del Rosario para sacarle los aros, que el altar les ha servido de mesa en sus inmundos festines, y los vasos sagrados de copas para embriagarse.

Por los datos que me han suministrado los vecinos que tuvieron la comision de reunir los cadáveres de los que murieron en el combate, ascendieron á mas de doscientos los de los salvages unitarios y sus heridos á doscientos ochenta, segun informes que me han dado el cirujano y boticario que asistieron á los hospitales.

El Comandante Argentó, Mayor Montaña y Alferez Laguna existen en este puerto abordo del bergantin de guerra frances »Tactique,» los demas Oficiales que con ellos fueron prisioneros los remitieron á la Isla de Martin Garcia.

Cumplo con el justo deber de recomendar á la elevada filantropía de V. E. á este desgraciado vecindario, digno, sin duda, de mejor suerte; pues que ha quedado reducido á la indigencia, defendiendo bizarramente los derechos del Pueblo Oriental y de la Causa Americana, atacados torpemente por un caudillo feroz é inmoral y por la injustificable y traidora conducta de la intervencion anglo-francesa.

Al cerrar la presente nota me es altamente satisfactorio anunciar á V. E. que en los Departamentos del Norte del Rio Negro que me están confiados han desaparecido completamente las gavillas de salvages unitarios que ocuparon algunos puntos de la costa, por lo que gozan actualmente de toda tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

Adicion.

El capitan D. Isidro Sanabria que conduce este parte impondrá á V. E. de otros pormenores de que V. E. desee informarse.

GOMEZ.

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres Encargado de las que corresponden a la Confederacion Argentina——

Buenos Ayres, Marzo 1.° de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto, por orden del Exmo. Sr. Gobernador, tiene la honra de avisar á V. E. el recibo de su apreciable nota, fecha 2 de Febrero último, que el Exmo. Sr. Presidente de esa República ordenó á V. E. dirigiese para conocimiento de este Gobierno con copia del parte del General D. Servando Gomez, Gefe de las fuerzas del Norte del Rio Negro, fecha 24 de Enero, referente á la toma de Paysandú y á los actos de barbarie perpetrados por el incendiario salvage unitario Pardejon Rivera en los dias que ocupó aquel desgraciado pueblo—

Ellos han excitado la justa indignacion de este Gobierno y al hacerse notorio ante el mundo que tan extraordinaria y execrable conducta ha sido protegida y segundada por la cooperacion que le prestaron las fuerzas navales francesas, se acabará de comprender toda la inhumanidad con que se ha caracterizado la intervencion escandalosa que han asumido en los asuntos de estas Repúblicas bajo la direccion del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses Baron Deffaudis—

El Exmo. Sr. Gobernador se ha instruido del honroso suceso de la libertad del heróico pueblo de Paysandú y de los decisivos é importantes resultados obtenidos en los Departamentos de esa República situados al Norte del Rio Negro, que se hallan enteramente libres de las incursiones desoladoras de salvages unitarios y extrangeros protegidos en tan abominables correrías por los Ministros interventores de la Gran Bretaña y de Francia—S. E. felicita íntimamente al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, asi por aquellos gloriosos sucesos como por el recuerdo del heroismo Americano con que se ha inmortalizado en su defensa el virtuoso y valiente pueblo de Paysandú resistiendo al abuso de la fuerza naval Francesa y á los atentados de la mas inaudita ferocidad—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

Cuartel General, en el Cerrito de la Victoria, Febrero 1.° de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana.

Por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General, D. Manuel Oribe, el infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. adjuntando para que se sirva elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia del parte detallado del Sr. Coronel D. Juan Barrios, Comandante General del Departamento de Maldonado, fecha 27 de Enero último, sobre la derrota y persecucion que hizo al salvage unitario Pardejon Rivera el dia 26 del mismo en la Sierra de las Animas; por cuyo suceso felicita á ese Exmo. Gobierno.

Con tal motivo el infrascripto tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrado aprecio y consideracion.

CARLOS G. VILLADEMOROS.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

Copia. ¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

El Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado.

Campo en Solis Grande, Enero 27 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Cumplo el grato deber de imponer á V. E. circunstanciadamente del suceso importante anunciado en la comunicacion que tuve el honor de dirigirle ayer desde las puntas de la Sierra de las Animas, en donde fué completamente derrotado el infame bandido salvage unitario Pardejon Rivera.

En la noche del dia 24 resolví contramarchar de las inmediaciones de Maldonado, cuando ya me hallaba á corta distancia de los miserables que se encierran en ese pueblo, á consecuencia de haber sabido que el incendiario Pardejon se hallaba por la Calera, en la Barra de Arias, y fuí á campar en la tarde del 25 cerca de las Minas. Allí recibí partes de que el enemigo traia la direccion, al parecer, á Maldonado: entonces determiné seguirlo, rompiendo mi marcha de aquel punto á las 9 de la mañana del 26, haciéndose necesario forzarla de tal modo, que á las dos de la tarde, supe que la horda de salvages unitarios, constante como de 400 hombres, habia pasado por lo del Comandante D. Macedonio Larrosa y que entonces se hallaba por lo de Malvin. En tal situacion era necesario exigir todavia mas de los esfuerzos de nuestros valientes soldados, y ellos correspondieron a la esperanza que yo fundaba en su patriotismo y decision, redoblándolos para alcanzar al enemigo, como lo conseguimos poco despues, superando la distancia que aun nos separaba.

Allí fué alcanzado y batido por ciento y cincuenta tiradores á las órdenes de los valientes Comandantes D. Bernardino Olid, y Capitanes D. Timoteo Aparicio y D. Cayetano Acosta, que al moverse de Minas esta Division habia sido destinada á adelantarse para llamar la atencion del enemigo y entretenerlo, protegidos por el Sr. Comandante General de aquel Departamento, Teniente Coronel D. Manuel E. Melgar: este por la Division de Maldonado á las órdenes del Sr. Coronel D. Juan Ventura Gonzalez y Sargento Mayor D. Elias Silva y á mis inmediatas órdenes los escuadrones del número 6 de Flores, comandados por el Sargento Mayor D. Andres Frias, y de la Escolta »Libertad» por el de igual clase D. Juan de Dios Videla, con la atencion á donde fuera necesario ocurrir. El acreditado Comandante D. Francisco Burgueño formaba entre los primeros con el de la misma clase D. Macedonio Larrosa y Teniente don Gregorio Burgueño, que con cuarenta tiradores estaba destinado á hostilizar al enemigo, como lo hizo desde el principio.

El atroz incendiario Pardejon pretendió por un momento imponer á nuestras fuerzas avanzadas que lo perseguian, formando la suya en batalla para esperarlas; pero desde que avistó el todo de la que tengo el honor de mandar que por escalones marchaba, como desde el principio, á trote y galope no resistió el empuje de nuestros valientes que lo cargaron y retrocedió en derrota y fuga vergonzosa, quedando en el campo mas de cien salvages unitarios muertos, entre los cuales han sido conocidos los titulados Coronel Espinosa y Sargento Mayor Saboredo, porcion de titulados oficiales que pudieron distinguirse por sus insignias militares, fuera de un titulado Capitan Bernabé Rivera, designado como tal por los prisioneros.

Quedó en nuestro poder la bandera que usaba aquella horda. Ciento veinte y cinco prisioneros, de los cuales eran oficiales el llamado José Aldao é Indalecio Falson. Unos y otros van á la disposicion de V. E. al cargo del Comandante D. Francisco Burgueño. Asi mismo fueron tomadas ciento y tantas tercerolas, mas de ciento cincuenta sables, cincuenta lanzas, mil doscientos caballos, la mayor parte en regular estado, dos mil animales vacunos, mas de cien caballos ensillados, muchos ponchos de paño &a.

Por nuestra parte tuvimos heridos un Sargento del Comandante Burgueño, un soldado del Escuadron Libertad y algunos contusos, únicamente.

La persecucion ha sido hecha, Exmo. Sr., con el mayor empeño sobre los restos de la horda de foragidos salvages unitarios, hasta hacer de muy cerca algunos tiros al mismo Pardejon incendiario Rivera los denodados Capitan D. Timoteo Aparicio y Alferez D. Rosalio Gonzalez que lo corrieron por mas de diez leguas, hasta cerca de Maldonado, donde fué dejado por no dar mas los caballos, con una gavilla de seis ú ocho hombres que le seguian, y solo cuando los protegidos de los Ministros Ouseley y Deffaudis, aterrorizados disparaban el cañon de alarma dentro de la ciudad; pero segun los mejores informes, el Pardejon Rivera fué herido de bala en una rodilla. Otros han conseguido ocultarse en las breñas de la Sierra de las Animas, mas ninguno de los grupos dispersos ha sido mayor que el que acompañaba al incendiario Pardejon, cuando lo dejó el Capitan Aparicio. El salvage unitario Francisco Bravo su secretario fué tambien muerto en la Sierra.

Hubiera sido casi imposible correr el espacio andado con tal suceso sin la oportunidad de las providencias tomadas despues de moverse esta Division, habiendo facilitado el Sr. Comandante General de Minas caballos bastante regulares para montar la mayor parte de las fuerzas.

Si hubiera de recomendarse á la alta consideracion de V. E. individualmente la brillante comportacion de los Señores Gefes, Oficiales y soldados que han tenido parte en esta jornada de honor ninguno habria mas acreedor que otro. Todos se propusieron llenar su deber y las órdenes que se les impartieron hasta lograr la mas completa victoria.

Quiera V. E. aceptar las felicitaciones que tengo el honor de dirigirle por mí y á nombre de todos los Señores Gefes, Oficiales y tropa que componen la fuerza de mi mando por este suceso glorioso de nuestras armas en la defensa de nuestros sacrosantos derechos que sostienen las Repúblicas del Plata, contra la intervencion Europea y los rebeldes traidores salvages unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Barrios.

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto ha elevado al Exmo. Sr. Gobernador la apreciable nota fecha 1.° de Febrero último, en que V. E. adjunta, por órden del Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, para conocimiento de S. E., copia del parte detallado del Coronel D. Juan Barrios, Comandante General del Departamento de Maldonado, fecha 27 de Enero, sobre la derrota y persecucion que hizo al salvage unitario Pardejon Rivera, el dia 26 del mismo en la Sierra de las Animas, y por cuyo feliz suceso felicita á este Gobierno—

El infrascripto por órden del Exmo. Sr. Gobernador corresponde cordialmente á ese Gobierno, en contestacion á la precitada nota de V. E., las estimables felicitaciones que le dirige por un acontecimiento tan importante—S. E. mira y estima en esta gloriosa victoria un nuevo timbre para los valientes Orientales y Argentinos que dignamente manda el Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe—

Dios guarde á V. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

Cuartel general en el Cerrito de la Victoria, Febrero 8 de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana.

Por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, el infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. E. adjuntando, para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copias de los partes, del Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, fecha 2 del corriente, relativos á la toma del Pueblo de Mercedes, y del 4 del mismo, del Comandante, Gefe de la Division de Operaciones en el Departamento de Colonia, Teniente Coronel D. Lucas Moreno, sobre el desalojo del Pueblo de las Vacas por los salvages unitarios; por cuyos sucesos tiene la satisfaccion de felicitar á ese Exmo. Gobierno.

Con tal motivo, el que firma tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrado aprecio y consideracion.

CARLOS G. VILLADEMOROS.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!

Copia. ¡ Mueran los salvages unitarios !!

El Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro——

Campo en Vequeló, Febrero 2 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

En veinte y siete dias ha concluido la campaña con que V. E. me honró confiandome las fuerzas que debian abrir sus operaciones contra el Pardejon Rivera y sus hordas en los Departamentos de Soriano y Colonia.

El último resultado ha sido, en el dia 27 del próximo pasado, la toma de la Villa de Mercedes y sus tres baterias destacadas.

De una gloria inmortal se ha cubierto mi vanguardia mandada interinamente por el acreditado Teniente Coronel D. Juan Francisco Palao, compuesta de un Escuadron de la Guardia Nacional del Departamento de San José, mandado por el benemérito Sargento Mayor D. Benito Rodriguez: de los Escuadrones de Mercedes a las órdenes de los valientes Capitanes Comandantes D. Pablo Merines y D. José M. Medina: un piquete de Dragones de Buenos Aires mandado por el Alferez D. Tiburcio Ochoa: cincuenta hombres del No. 2 al mando del Teniente primero D. Feliz Lobato, é igual número del Regimiento No. 4 á las inmediatas órdenes del Teniente segundo D. Isidro Ayala: fuerzas, las bastantes para apoderarse de todos los puntos. Los pasados del enemigo, aprovechando el momento en que se unian á nuestros bravos soldados, volvieron sus fuegos sobre los salvages unitarios vendidos á los maldecidos Ministros de Francia é Inglaterra Deffaudis y Gore Ouseley, distinguiéndose el Capitan D. Luciano Carmona con los Cívicos de la Villa de Mercedes, y los leales y terribles soldados prisioneros en la desgraciada Ciudad de Paysandú.

Los resultados, Exmo. Sr., son cien muertos, entre estos se han conocido á los titulados Gefes, Mayores Echagüe y Carbonell y dos Capitanes del grupo de infanteria del traidor Lavandera, Federico Medina y N. Lasorna: asi como algunos titulados oficiales de los bandidos salvages vascos franceses que no se saben sus nombres.

La relacion nominal No. 1 ° impondrá á V. E. de los doscientos cuarenta y seis prisioneros en ese dia. Asi como la No. 2 demostrará á V. E. la artillería, armamento, municiones, pertrechos de guerra y artículos de comisaría: á mas cuatro banderas, una francesa, otra pirata y dos Orientales adulteradas.

Mi pérdida es la de un valiente leal soldado del Escuadron del Capitan D. José M. Medina.

Al felicitar á V. E. por el término de la campaña me honro en recomendar á V. E. la actividad, valor y disciplina que en toda ella han desplegado las fuerzas á mis órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

Adicion—Se han tomado tambien dos buques armados en guerra.

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages Unitarios!

Estado M. de las fuerzas al Sud del Rio Negro—

NUMERO 1.°

Relacion nominal de los prisioneros hechos el dia 27 de Enero en la toma del pueblo de Mercedes—

INFANTERIA—CLASES—NOMBRES

Titulados Tenientes.

Manuel Victor Olivera
Juan Pedro Echavarria
Cecilio Alverdi.

Titulados Alferez.

José Otero
Francisco Soria
Pedro José Alderete
Pedro Ramos
José Gonzalez Lopez.

Sargentos.

Miguel Pereira
Ambrosio Lugones
Francisco Bovez
Narciso Acosta
Genaro Galup
Miguel Fernandez
Cirilo Delgado
Juan Vidal
Juan Pereyra
Domingo Zamora
Doroteo Romero
Fructuoso Caceres
José Maria Placo.

Trompas.

José Blanco
José Abel Prado
Luis Quiroga

Tambores.

Avelino Avalos
José Alvarez
Ambrocio Carmona
Hermenegildo Luna.

Cabos

Simon Elisalde
Juan Gutierrez
Antonio Acosta 1.°
Juan Capuna
Dionisio Callarin
Luis Gimenez
Antonio Acosta 2.°
Martin Vidiellas
Belisario Lopez
Cirilo Lopez
Cesario Urquiza
Camilo Perez
José Maria Angle
Benito Gomez
José Parejas
Doroteo Guevara
Vicente Linche
Manuel Paez
Bartolo Monroy
Santiago Ortiz.

Soldados.

Bartolo Villarino
Manuel Espinosa
Modesto Rojas
Nicolas Pereyra
Joaquin de los Santos
José de la Cruz Martinez
Antonio Martinez
Miguel Linares
José María Cufré
Mariano Peña
Francisco Almeida
Domingo Genola
Hilario Rosales
Antonio Marico
Martin Belgrano
Gregorio Alegre
Ignacio Sonillosa
José Arroyo
José Castillo
José Miguel Cabrera
Juan Belen
Antonio Correa
Pedro Celis
Juan Lucar
José Llañes
Gerónimo Perez
Manuel Morlo
Pedro Antonio Torres
Tomás Sota
Manuel Antonio
Juan José Lemus
Cecilio Palacios
Gerónimo Altolaguirre
Simon Villegas
Carlos Ranchel
Antonio Terceyra
Lorenzo Hidalgo
Eusebio Rivas
Cosme Nadal
Federico Pauleto
Anacleto Torres
Justo Amadoz
Joaquin Lopez
Joaquin Vela
Felix Fernandez
Manuel Suarez
Mariano Albarracin
José Casales
Antonio Villanueva
Dionisio Paredes
José Vela
Mariano Mendez
Manuel Calaciste
Santiago Peralta
José María Gutierrez
Roque Blaz
Florentino Soria
Pedro Sierra
Francisco Gutierrez
José Vidiella
José Maza
Luis Mozquita
Joaquin Teves
Juan Dutra
Antonio Goyochea

Soldados.

Manuel Bentus
Juan Antonio Silva
Francisco Martinez
Antonio Dutra
Paulino Silva
Antonio Vilarte
José Susviela
Benito Pereira
Juan Manuel Montero
José Palacios
Luis Gira
José Sosa
Ruperto Diaz
Blas Ventura
José Faustino
Ramon Sandés
Fermin Peneyrua
José Gonzalez
Patricio Luna
Federico Yedra
Antonio Garcia
Pedro Gomez
Alejandro Gomez
Fermin San Martin
Juan Almeida
Mariano Quintana
Luis Tardaila
Rito Tapico
Francisco Mernes
Primitivo Leota
Teodoro Montero
Juan Lopez
Fortunato Ramirez
José Barrionuevo
Guillermo Dominguez
Ciriaco Ruiz
Florentino Funes
Manuel Velazquez
Luis Rodriguez
Francisco Rivera
José Arrua
Fermin Ferreira
Trifon Correa
Francisco Ramos
José Maria Avila
Ramon Mendoza
Saturnino García
Tomas Villagra
Pedro Echeverri
Andres de Castro
Leon Quijano
Domingo Zepeda
Juan Castro
José Leon Perez
Antonio Saavedra
Manuel Joaquin
Joaquin Olivera
Feliciano Romero
Juan Manuel Roca
Ignacio Gonzalez
José Estevan Bauzá
Ramon Jimenez
José Antonio Silva
José del Valle
Serapio Torres
Juan Zapata
Donato Franco
Casiano Cabezas
Antonio Bargas
Ramon Gadea
Dionisio Sosa
Juan Pascual Vega
Martiniano Gonzalez
Toribio Chaves
Domingo Barragan
Luis Santana
Faustino Perez
Juan Frontana
Pedro Alcántara
José Gallegos
Francisco Echovarría
José Romero
José Ballesteros
Rosario Molina
Vicente Canuto
Andres Rodriguez
Pedro Ferrer
Francisco Salcedo
Liborio Gonzalez
Francisco Paz
Segundo Rodriguez
Juan Bautista Besta
Lorenzo Boeto
Felipe Fretes
Joaquin Vidal
Jacinto Quinteros

Cabos de Caballeria.

Felipe Guevara
Tomas Garcia
Juan Fredes,

Soldados de caballeria.

Juan Gallardo
Juan Pablo Acosta
Melchor Almada
Juan Pacheco
Antonio Villalba
Pascual Aranda
José Carballido
Miguel Dorao
José María Lescano
Nicolás Prado
Justo Pastor
Juan José Lopez
Hilario Moyano
Andres Ferreyra
Borja Medina
Antonio Martinez
Manuel Dominguez
Luis Rosas
Juan Robles

Antonio Arambillete
Baltazar Sierra
Cándido Martinez
José Farias

Marcelo Gomez
Alejandro García
Eustaquio Avalos
Nemecio Machado
José Villareal
Francisco Gaitan

Juan Francisco Duran
Carlos Briche

José María Vierr.

Campamento en Bequeló, Febrero 7 de 1847.

V. B.—Garcia. *Faustino Arámbulo.*

Está conforme—*José Agustin Iturriaga.*

(Concluirá en el número siguiente)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 1 °. de Marzo de 1847.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼
15,000	3	5	712 4
15,000	3	5	712 4
3,000	3	12	153
10,000	"	"	510
5,000	"	"	255
1,000	"	28	59
3,000	"	12	153
25,000	4	3	1,537 4
700	"	"	43
77,700			4,135 4

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sabádo 27	1,901,738 6¼	7 ¼	1,162,505 6	1,986	11,100	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes recibidos para renovar los vencidos					3,000,000		
Trasladados de Receptoria	11,895 1		14,445 7				
Letras vencidas y cobradas	1,558 5						
	1,915,192 4¼	7 ¼	1,176,951 5	1,986	3,011,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					77,700		
Premio ... idem ... idem	4,135 4						
Al zanjeador Juan Brown, por compostura y reparacion del camino del Riachuelo	1,162						
A D Luis Begin, por cal de la Bajada para el muro de la Alameda	9,900						
Al Comisario Pagador D. José María Rosende por salarios de los trabajadores en dicha obra	3,633						
A D. Francisco Richaud, por ruedas de carros	4,820						
Al mismo, por carbon de piedra	3,950						
Al mismo, por chapa y alambre de fierro	170						
Al mismo, por fierro cabilla	160						
A D. Estevan Adrogué por artículos de monturas	1,852						
Al mismo por un nivel de agua	180						
Al mismo por cueros de carnero	37 4						
A D. Francisco Hue por fierro tiradillo y planchuela	832						
Al mismo por flege de fierro	120						
Letras vencidas y cobradas			1,558 5				
A D. Carlos Meana por tablen de pino	1,716						
Existencia	1,882,574 4¼	7 ¼	1,175,393	1,986	2,933,400	4,385,600	1,596,913 7½
	1,915,192 4¼	7 ¼	1,176,951 5	1,986	3,011,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran Los Salvages Unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 1. ° de Marzo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer.. Decomisos y multas		280 7		
Exist'a de ayer.. Del Estado	53,523 5			2
Entrada	2,820 4		14,445 7	
Salida	7,875 2			
Puerto	380 4			
Contribucion	818 7			
	65,418 6	280 7	14,445 7	2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	11,895 1		14,445 7	
Exist'a Decomisos y multas		280 7		
Exist'a Del Estado	53,523 5			2
	65,418 6	280 7	14,445 7	2

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1847.

V.° —B.° —BERNAL

BLANCO—

Intervine——ALBARRAZIN

Exmo. Sr—Se halla justificado el pago hecho, por sus haberes del mes de Octubre último, á los Empleados en el Departamento Topográfico, y la suma distribuida, entre los que tenian derecho al sueldo, conforme con la que le resultaba de cargo, por lo que habia recibido de la Tesorería General, el habilitado D. Nemecio Lopez: en mérito de todo, puede esta cuenta recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere servido darsela—Noviembre 15 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Apobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos de su referencia justifica debidamente el habilitado D. Benedicto Maciel, haber satisfecho el haber devengado en el mes de Octubre último, por los Empleados en el Ministerio de Gobierno; y siendo la suma distribuida entre los acreedores al sueldo, conforme con la que se entregó de la Tesorería General, no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta, y puede recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior dársela—Noviembre 16 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El habilitado de la Administracion General de Correos D. Sandalio Mansilla comprueba haber satisfecho á los Empleados, los sueldos que devengaron en el mes de Octubre último, y mediante á que la suma invertida es conforme con la que recibió, con arreglo al ajuste formado por la Contaduría, de la Tesorería General, ningun reparo hay que oponer á esta cuenta, y V. E., si lo tuviere á bien, puede darle su aprobacion superior—Noviembre 18 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Justificando como corresponde, el habilitado del Ministerio de Hacienda, haber pagado, el haber devengado por los Empleados en el mes de Octubre último; siendo la cantidad que dá invertida conforme con la que se le entregó de la Tesorería General con arreglo al ajuste formado por la Contaduría, no tiene esta reparo en que V. E., si lo tuviere á bien, le de la aprobacion superior á esta cuenta—Noviembre 19 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Se halla en estado de recibir la aprobacion esta cuenta, si es que fuere de su superior agrado dársela, respecto á que el pago verificado á los Empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por el haber de Octubre, se encuentra plenamente comprobado, y es conforme con la suma que para ejecutarlo, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Benedicto Maciel, y por lo tanto le queda chancelado—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E=Insiarte—

Exmo. Sr—V. E. siendo servido, puede prestarle su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago verificado por el haber de Octubre, á los Empleados en la Honorable Sala de Representantes, no solo porque el cargo que se forma el habilitado es conforme con lo que recibió de la Tesorería General, sino tambien porque la distribucion se encuentra plenamente comprobada—Noviembre 21 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ninguna observacion ha tenido que hacer la Contaduría sobre esta cuenta relativa al pago que, por los sueldos devengados en el mes de Octubre último, ha ejecutado entre los empleados del Cuerpo del Resguardo, el habilitado D. Juan J. Fernandez, ya porque la suma invertida se encuentra debidamente comprobada, y ya tambien porque es conforme con la que recibió de la Tesorería General: en mérito de todo, la encuentra en estado de que reciba la aprobacion superior, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Noviembre 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría—Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Comprobada, como se encuentra, la distribucion que ha hecho el habilitado D. Juan J. Fernandez, entre los Empleados de la Colecturia General por los sueldos del mes de Octubre último, y siendo igual al cargo que le resulta de 7,767 pesos ½ real, por lo que recibió de la Tesorería General, ninguna observacion tiene que hacer la Contaduría sobre esta cuenta, y en su mérito, puede V. E., si lo tuviese á bien darle el sello de la superior aprobacion—Noviembre 22 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por la Comision Administradora del Hospital General de hombres, de los gastos originados en el mes de Octubre último, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que en su exámen le haya ofrecido reparo, por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la inversion de 10,690 pesos 4 reales moneda corriente, los que rebajados del cargo ascendente á 18,038 pesos 4 reales moneda corriente y 18 ps. 4 rs. metálico, resulta un sobrante de 7,348 ps. moneda corriente y 18 con 4 metálico, de todo lo que queda formado el correspondiente asiento, y cuyas dos partidas formarán la 1.ª de la cuenta siguiente: por lo que, V. E. si fuese servido, puede dar á esta su superior aprobacion—Noviembre 24 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta rendida por la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, por los gastos ocurridos en el mes de Octubre próximo pasado, mediante á que se encuentra plenamente justificada con los con los documentos de su referencia que comprueban la inversion de 5,813 pesos 2 y medio reales moneda corriente; por manera que sumando el cargo 91,640 pesos 6 y medio rls. moneda corriente, 372 ps. 1 real metálico, 2,200 en billetes de Tesorería, 12,400 en fondos públicos y 1228 pesos 4 reales en una libreta de la Caja de ahorros; resulta un sobrante de 85,822 pesos 4 reales moneda corriente, 372 1 metálico, 2,200 en billetes de Tesorería, 12,400 en fondos públicos y 1,228 pesos 4 reales, en una libreta de la Caja de ahorros, cuyas partidas formarán la 1.ª de la cuenta siguiente, quedando al efecto hecha la debida anotacion: en mérito de lo expuesto puede V. E. siendo servido, dar á esta su superior aprobacion—Noviembre 24 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Le son de cargo al Comandante accidental del Batallon Restaurador Sargento Mayor D. José Narbona 627 pesos que recibió de la Tesorería General para las atenciones del rancho de la fuerza al servicio en el mes de Octubre último, y dando la inversion de 619 pesos, han resultado sobrantes 8 pesos, que enteró en la Caja de Depósitos: en su virtud, y hallandose la expresada inversion plenamente comprobada con los documentos de su referencia, nada tiene que observar la Contaduría sobre esta cuenta, y puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion—Noviembre 25 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza=Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el rancho que ha consumido la fuerza que estuvo al servicio en el mes de Octubre último del 3.° Batallon de Infantería se dan invertidos 1,321 pesos, lo que se halla suficientemente comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, á la que V E. si fuere servido, puede prestarle la aprobacion superior, porque ademas la suma que se dá pagada es en todo igual á la que para el objeto se entregó al Comandante Accidental Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar—Noviembre 25 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Justifica debidamente el Comisario cajero pagador de Policía D. Felipe Romero, el pago hecho á los españoles al servicio del Departamento por los salarios del mes de Octubre último, la cantidad distribuida asciende á 1,100 pesos, que con 200 pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos de los que no ocurrieron a cobrar queda igualado y chancelado el cargo de 1,300 pesos que se le tenia formado; en mérito de todo, y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior dársela—Noviembre 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—El pago verificado á los empleados de ciudad en el Departamento de Policía por los haberes devengados en el mes de Octubre último lo encuentra la Contaduria plenamente comprobado con los documentos de su referencia en la importancia de 36,612 pesos 1½ real, y mediate á que esta suma es igual con la que recibió de la tesorería General el Comisario cajero D. Felipe Romero, le queda el cargo chancelado, y por lo tanto en estado esta cuenta de recibir la aprobacion de V. E., siempre que fuere de su agrado superior dársela—Noviembre 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El Capitan interino del Puerto Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Pedro Ximeno, recibió de la Tesorería General 4,600 ps. para cubrir los gastos correspondientes al mes de Setiembre, de la Comision de que está encargado, y comprobando plenamente la inversion en los objetos á que son destinados, le queda el cargo chancelado, y por lo tanto sin reparo la cuenta, por parte de la Contaduría, para que V. E., si fuere servido, le preste la aprobacion superior—Noviembre 4 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Ha examinado la Contaduría general la cuenta de recaudacion y gastos del establecimiento del Rio-Negro en la Costa Patagonica, correspondientes al año de 1845, que ha rendido el Comisario Cajero pagador, D. Benito Crespo, y desde luego ha observado que todo se halla perfectamente justificado con doce documentos que componen la entrada ascendente á la cantidad de 3,091 pesos, 2 reales, y la salida, por lo invertido en los gastos ocasionados por la guarnicion, con dos importantes 2,160 pesos 4 reales, resultando por consiguiente una existencia de 930 pesos, 6 reales, que ha sido llevada á cargo por primera partida á la cuenta del presente año: en mérito de todo, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede, V. E., si es que fuere del agrado superior, darle el sello de su aprobacion—Noviembre 20 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del cuerpo del Resguardo, por los que se originaron en el mes de Noviembre último, ha sido reconocida por la Contaduría, y desde que la inversion por lo gastado, se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia nada tiene que oponerle, y por lo tanto en estado de recibir la aprobacion de V. E. si es que fuere de su agrado superior dársela—Noviembre 25 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E=Insiarte—

Exmo. Sr—El pago verificado á los tambores y pitos de la fuerza de infantería á cargo del Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, lo encuentra la Contaduría debidamente comprobado, y la cantidad invertida conforme con la que para ejecutarlo recibió de la Tesorería General: en su mérito no hay reparo que oponer á esta cuenta, y V. E., si lo tuviere á bien, puede prestarle su aprobacion superior—Noviembre 27 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Sud.

Febrero 18.

De la Lobería ha conducido don Miguel Susnabal 437 cabezas, compradas por don José Iraola, 135 á don Manuel de la Rosa, 59 á doña Bernarda Campos, 170 á don Agustin Aguilar, 40 á don Faustino Gonsalia, 25 á don Juan Gallo: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Isidro Hernandez 726 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall; 439 á don Lino Pardo, 262 á don Victorino Arestigui, 25 á don Mariano Altalejo: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Toribio Pardo 306 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 263 á don Pedro Gonzalez, 16 á don Santiago Avalos, 12 a doña Josefa Montesdeoca, 2 á doña Tomasa Fernandez, 3 á don José Gonzalez, 1 á don Rufino Cardoso, 8 a don Pedro Alcantar Gonzalez, 1 á don José Pastor: para saladero.

De Ajó ha conducido don Juan Benavente 273 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente, 3 á don Anastasio Gauna, 3 á don Tomas Herrera, 19 á don Francisco Silva, 148 á don Henrique Benavente: para abasto.

De Chascomus ha conducido don Blas Dominguez 82 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao, 80 á don Ramon Figueroa, 2 á don Rufino Callejas: para abasto.

19.

Del Tullú ha conducido don Juan Francisco Ferreyra 432 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz; 116 á don Nicolás Anchorena, 10 á don Roque Baudriz, 214 á don Benjamin Susbiaurre, 26 a don Ciriaco Gari, 3 á don Juan Lara, 1 á don Raimundo Perez, 6 á don Mariano Miró, 11 á don Manuel Pestaña, 4 á don José Herrera, 1 á don Tomas Gimenez, 1 á don José Sosa, 2 á don Santos Jayme, 6 á don Esteban Villalba, 1 á don Gregorio Sosa. 1 á don Manuel Santucho, 3 á don Isidoro Villegas, 1 á don Pedro Bustamante, 4 á don Damacio Bellido, 7 á don Antonio Almaras, 1 á don Carlos Akinon, 1 á don Santiago Gaviola, 1 á don Simon Pereyra, 3 á don Casto Saensvaliente, 3 á don José Rodriguez, 4 á don Felipe Senillosa, 1 á don Onofre Lemos: para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Cándido Reyes 210 cabezas, compradas por don Francisco Torel: 195 á don Roman Fernandez, 1 á don Juan Morales, 2 á don Antonio Molina, 1 á don Eugenio Torres, 5 á doña Victoria Fernandez, 4 á don Pedro Chaves, 1 á don Felix Gonzalez, 1 á doña Isidora Rodriguez: para saladero.

20.

Del Tullú ha conducido don Rufino Aleman 477 cabezas, compradas por don José Soler y compañía; 474 á don José María Peña, 1 á doña Vicenta Quirno, 1 á don Carlos Teveu, 1 á don José Gaitan: para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Urbano Gonzalez 87 cabezas; compradas por don Salvador Gonzalez, 26 á doña Rufina Ponce, 1 á doña María Gomez, 6 á don Victoriano Carreras, 26 á don Silvestre Paes, 4 a don Martin Morales, 24 de don Salvador Gonzalez: para abasto.

De Quilmes ha conducido don Francisco Aranda 70 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao; 32 á don Julian Marquez, 31 á don Luis Merlo, 7 á don Francisco Losano: para abasto.

21.

De Ajó ha conducido don Simon Girao 409 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 97 á doña Paulina Chicote, 4 á don Santiago Bello, 21 á don Roque Burgos, 111 á doña Manuela Diaz, 58 á don Felix Rojas, 13 á don Blas Llanos, 35 al conductor, 15 á don Lino Girao, 55 á don Apolinario Carballo: para saladero.

22.

Del Vecino ha conducido don Feliberto Gogena 258 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 5 á don Benjamin Susbiaurre, 5 á don Manuel Moreno, 2 á don Roque Baudrix, 2 á doña Martina Reyes, 2 á don José Fortete, 6 á don Agustin Gegena, 1 á don Pedro Bustamante, 2 á don José Pereira, 1 á don Eusebio Batalla, 1 á don Ramon Lara, 1 á don Damacio Bellido, 1 á don Manuel Islas, 229 á don Mariano Miró: para saladero.

Del Vecino ha conducido don Laureano Medina 400 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, á don Teodoro Fresco: para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Manuel Mamendi 663 cabezas, de don Ladislao Martinez, de dicho Martinez: para saladero.

De las Flores ha conducido don Ciriaco Gomez 574 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall, 560 á don Domingo Coronel, 10 á doña Catalina Lopez, 1 á don Estanislao Carranza, 2 á don Juan Planes, 1 á don Lino Pardo: para saladero.

23.

Del Fuerte Azul ha conducido don Bernardo Mancilla 226 cabezas, compradas por don Ladislao Martinez; 23 á don Pedro Peroa, 137 á doña Gregoria Avila, 17 á don Santiago Barrera, 49 á don Juan Espinosa: para saladero.

Del Vecino ha conducido don Gavino Islas 261 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 5 á doña Pilar Santillan, 5 á doña Josefa Pintos, 1 á don Apolinario Bellido, 1 á don Reimundo Perez, 10 á don Estevan Villalva, 3 á don Domingo Herrera, 11 á don Gervasio Rosas, 28 á don Juan Lahite, 5 á don Isidoro Villegas, 8 á don Antonio Almaras, 19 á don José Herrera, 1 á don Julian Islas, 2 á don Agustin Gegena, 10 á don José Pereira, 160 á don Damacio Bellido: para saladero.

24

De Quilmes ha conducido don Francisco Aranda 96 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao; 76 á don José Godoy, 20 á don Antonino Gutierrez: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Martin Gomez 113 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 60 á doña Inés Luna, 11 á don Tomas Maciel, 11 á don Fernando Llanos, 19 á don José Migues, 3 á don Antonio Migues, 2 á don José Fredes, 1 á don Antonio Acevedo, 1 á don Francisco Romero, 1 á doña Pilar Maciel, 1 á don José Vasquez, 15 á doña Loreta Maciel, 5 á don Victoriano Alva: para abasto.

De Chascomus ha conducido don Felipe Morales 50 terneros orejanos, comprados por don Nicolas Das; á doña Teresa Diaz: para abasto

De Chascomus ha conducido don Felipe Morales 74 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 38 á doña Teresa Diaz, 25 á don Estanislao Diaz, 10 á don Eugenio Contreras: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Guillermo Llanos 341 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 137 á don Juan Luciano Miguez, 114 á don José Miguez, 23 á don Nicanor Miguez, 5 á don Francisco Piñero, 1 á don Gervacio Fretin, 5 á don Gervacio Rosas, 1 á don Francisco Lucero, 2 á don Mariano Fernandez, 2 á don Ricardo Newton, 1 á doña Francisca Casco, 10 á don Santiago Orellano, 2 á Juan Alcina, 1 á don Lino Zepeda, 1 á don Tristan Valdez. 1 á don Eduardo Newton. 2 á don Felipe Piñero, 3 á don Francisco Calderon: para abasto.

De Pila ha conducido don Pablo Rincon 102 cabezas, compradas por D. Lucas Galiliana; 23 á doña Maria Acosta, 19 á doña Maria Pariente, 60 á don Braulio Reinoso: para abasto.

Del Vecino ha conducido don Felipe Canaval 129 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 2 á don Angel Benavente, 32 á don Ventura Ferreira, 18 á don Juan José Garay, 42 á doña Dorotea Ludueña, 4 á don Manuel Godoy. 1 a don Jacinto Girao, 30 á doña Victoriana Montenegro: para abasto.

De San Vicente ha conducido don Ciriaco Gegena 60 cabezas, compradas por don Joaquin Badia, á D. Manuel Ortega: para abasto.

25.

De la Mar Chiquita ha conducido don Lorenzo Amores 451 cabezas, compradas por don Francisco Saensvaliente; 200 á don Francisco Romero, 45 á don Fermin Mendoza, 112 á don Justo Romano, 45 á don José Leguisamon, 6 á don Francisco Saensvaliente, 3 á don Gregorio Peredo, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don José Otamendi, 38 á don Rudesindo Barragan, 38 á don Jacinto Moreira, 21 á doña Maria Montenegro: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Martin Zegueira 535 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 318 á don Juan Reinoso, 10 á don Ramon Gomez, 1 á don Gabino Hernandez, 2 á don José A. Castaño, 6 á don Jorge Atucha, 3 á don Gavino Alvarez, 1 á don Mateo Barbosa, 2 á don Pedro Anchorena, 1 á don Ventura Miñana, 2 á don Ramon Gomez, 1 á doña Clara Quiroga, 30 á don Luis Con, 3 á doña Damasia Vidal, 39 del finado don Manuel Morilla, 60 á don Manuel Ullua, 1 á don Francisco Gomez, 5 á don Jacinto Videla, 20 á doña Javiera Martinez, 1 á don Juan Décima, 6 á don Ramon Lara, 3 á don Juan Hornos, 1 á don Blas Hornos, 11 á don Gervacio Lopez, 16 á don Pedro Ponce, 1 á don Manuel Ramallo: para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 70 cabezas, compradas por don José Obligado; á don José María Machao: para abasto.

De Pila ha conducido don Rosario Soto 103 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 87 á don Fernando Córdova, 13 á doña Maria Vega, 8 á doña Maria Inocencia Gomez: para abasto.

Editor Responsable—
Santiago Kiernan—